



**JUZGADO CUARTO ORAL ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE ARMENIA**

63-001-3331-004-2008-00784-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 319 DEL C.G.P., APLICACABLE POR REMISIÓN EXPRESA DEL ARTÍCULO 242 DEL C.P.A.C.A Y EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 110 EL C.G.P., FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

PROCESO: REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE: OSCAR JULIAN URUEÑA OROZCO Y OTROS

DEMANDADO: MUNICIPIO DE LA TEBAIDA
EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO
E.P.Q.S.A (ANTES ESAQUIN S.A. E.S.P)

Del RECURSO DE REPOSICIÓN formulado por la parte DEMANDADA frente al auto de 25 de Enero de 2018 (fl.14 a 15 Cuaderno de Incidente Regulación de Perjuicios), mediante el cual se dispuso ADMITIR EL INCIDENTE DE REGULACION DE PERJUICIOS y DECRETAR UNA PRUEBA DE OFICIO, se fija en lista, hoy 6 de Febrero de 2018 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 7, 8 Y 9 de Febrero de 2018

Inhábiles: Ninguno


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 6 de febrero de 2018

Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria